



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

I- Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la labor de la delegación argentina en los *Juegos Mundiales de Invierno de Olimpiadas Especiales*, que se celebraron en Turín, Italia, desde 8 al 16 de marzo de 2025, que contó con la participación de más de 1,500 atletas con discapacidad intelectual de 102 países y compitieron en ocho disciplinas deportivas, habiendo obtenido los atletas argentinos medallas en esquí alpino y en raquetas.

II- Reafirmar el compromiso de esta Cámara de Diputados en difundir y promover todas aquellas acciones, actividades y propuestas que contribuyan a la inclusión e integración de las personas con discapacidad.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS

DIPUTADO NACIONAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Se propone declarar de interés de esta Cámara la labor de la delegación argentina en los *Juegos Mundiales de Invierno de Olimpiadas Especiales*, que se celebraron en Turín, Italia, desde 8 al 16 de marzo de 2025, que contó con la participación de más de 1,500 atletas con discapacidad intelectual de 102 países y compitieron en ocho disciplinas deportivas: esquí alpino, esquí nórdico, danza deportiva, patinaje artístico, floorball, snowboard, caminata en raqueta de nieve y patinaje de velocidad¹.

La delegación argentina contó con la participación de por 7 miembros de distintas provincias que representaron a nuestro país en las disciplinas de **raquetas y esquí alpino**, siendo los atletas: Samanta Pérez (Mendoza - Jefa de delegación); Mercedes Macazaga (Río Negro - Entrenadora - Esquí alpino); Julián Loreiro (Chubut - Atleta - Esquí alpino); Laila Sepulveda Planchart (Río Negro - Atleta - Esquí alpino); Juan Delfino (Río Negro - Entrenador - Raquetas); Ailen Andrea Fermín (Río Negro - Atleta - Raquetas) y Ciro Santiago Spinetta (Río Negro - Atleta - Raquetas).

Se obtuvieron medallas en ambas disciplinas: Loreiro y Laila Sepulveda Planchart en Esquí alpino y de Ailén Andrea Fermín y Ciro Santiago Spinetta en Raquetas².

Subrayamos el compromiso de los atletas y agradecemos la representación de nuestro país en el encuentro mundial y, asimismo, manifestamos la importancia de un Estado presente que invierta en salud, acompañando a personas con discapacidad, y en la promoción del deporte y que se comprometa con la participación en el escenario deportivo mundial.

Es importante remarcar el compromiso y el trabajo de la delegación argentina, ya que este gobierno ha demostrado -desde que asumió- una absoluta falta de interés y sensibilidad

¹ <https://www.olimpiadaespecial.org.ar/turin-2025.html>

² <https://www.instagram.com/p/DHQ7WFkSuK6/>



hacia las personas con discapacidad, a quienes se les vulnera a diario sus derechos y el acceso a servicios esenciales, entre ellos al deporte, a través de recortes presupuestarios en todas las áreas.

El puntapié para el recorte comenzó por las pensiones a través del Decreto 843/2024, que reinstauró el modelo médico de la discapacidad, previo a que el país adhiriera a la Convención de la ONU, que introdujo una concepción más amplia, social, de las responsabilidades del Estado en la materia. Ese decreto estableció la incompatibilidad entre percibir la pensión y tener un trabajo registrado, lo cual fue cuestionado por las organizaciones del colectivo, que lo calificaron de regresivo.

Por otro lado, no se actualizaron los aranceles de las prestaciones de atención y rehabilitación, llevando al sistema de salud al borde del colapso. Tampoco se actualizaron los montos que perciben quienes concurren a los talleres protegidos.

Asimismo, y luego de arduas auditorias, se han dado de baja pensiones por invalidez laboral, llevando a la población afectada a un alto grado de vulnerabilidad social.

Todas estas situaciones, y la falta absoluta de políticas públicas en la materia, han llevado a la sanción de la Ley de Emergencia en Discapacidad en todo el territorio nacional hasta el 31 de diciembre de 2027 (Expte. N° 7861-D-2024; se aprobó en Diputados el 5 de mayo de 2025 y en el Senado el 10 de julio del corriente). Sin embargo, el presidente Milei manifestó su intención de vetar la ley, ya que estima es “regresiva” y que parte de un “modelo asistencialista que ya ha fracasado”. Efectivamente, el 4 de agosto de 2025, fue publicado en el Boletín Oficial el veto mediante el Decreto 534/2025³. El propósito de la norma era garantizar los derechos a la educación, salud, habilitación, rehabilitación, protección social y trabajo de las personas con discapacidad, en conformidad con las obligaciones del Estado Nacional a la normativa vigente tanto nacional como internacional. Para ello, se proponía disponer y garantizar -en todas las áreas afectadas- el adecuado financiamiento.

Cabe mencionar que el diario El País publicó un artículo, bajo el título “*El veto de Milei amenaza a atención a las personas con discapacidad*”, donde sintetiza la grave situación

³ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/329236/20250804>



de las personas con discapacidad en la Argentina y así menciona: “[...] en un contexto de severos recortes presupuestarios en el sector de salud pública argentino, donde muchas familias dependen crucialmente del apoyo gubernamental para la atención de la discapacidad. Como consecuencia, familias y organizaciones denuncian el cierre de centros y la pérdida de beneficios y acceso a medicamentos para los pacientes”⁴.

Por otra parte, y en atención al proyecto que impulso, resulta necesario señalar que tampoco hay políticas públicas y adecuado presupuesto para fomentar el deporte en nuestro país.

En un artículo del Diario Tiempo Argentino, bajo el título *“De clubes al alto rendimiento, el daño al deporte argentino bajo el gobierno de Milei”*, se hace un pormenorizado análisis de la grave situación que atraviesan los y las deportistas en la Argentina, ya que el presupuesto está “dinamitado”⁵. Allí expresan que el Ente Nacional de Alto Rendimiento tiene el mismo presupuesto que en 2023 y que, en consecuencia, el organismo se encuentra prácticamente quebrado: apenas puede pagar las becas y los sueldos. También, especifica que las becas del ENARD actualmente son de un monto cercano a los 600 mil pesos para un deportista panamericano. Por otro lado, respecto al estado de las instalaciones del CENARD, se detalla que no hay mantenimiento y que los nadadores en invierno no pudieron realizar sus prácticas por el agua fría de la pileta, que despidieron al 30% de los trabajadores del predio y que piden “una cancha nueva porque hay jugadoras brotadas por la mugre y el cemento”⁶. Por último, resaltamos el siguiente testimonio que detalla el artículo: “A la federación de deportes en silla de ruedas nos limpiaron el 50% de las becas, ya sea en atletismo, natación y esgrima”, dice Carlos “Beto” Rodríguez, entrenador de la selección argentina paralímpica de atletismo. Y

⁴ <https://elpais.com/argentina/2025-07-25/el-veto-de-milei-amenaza-a-atencion-a-las-personas-con-discapacidad.html>

⁵ https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/de-clubes-al-alto-rendimiento-el-dano-al-deporte-argentino-bajo-el-gobierno-de-milei/

⁶ https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/de-clubes-al-alto-rendimiento-el-dano-al-deporte-argentino-bajo-el-gobierno-de-milei/



agrega: "A esgrima le dejó un solo atleta de los seis o siete que había. Así le empezó a pasar a todas las federaciones""⁷.

Rodrigo Daskal, sociólogo, docente, vocal de la Comisión Directiva del Club Atlético River Plate y presidente del Museo de River, también se refirió a la situación del deporte: *"Este gobierno lo que hace es ser coherente con lo que dice de lo que considera que la acción estatal tiene que ser en todas las áreas. Por lo tanto, lo que tenemos es una falta de políticas deportivas. Y lo segundo, que es el tema de presupuesto. No hay presupuesto, no hay dinero para el deporte, como lo hay para otras áreas del estado, pero sobre todo lo que más me parece preocupante es que no se piensa en políticas deportivas. Me parece que son dos cosas que están encadenadas una con otra. No hay una idea de qué hacer con el deporte en Argentina o por lo menos qué es lo que tiene que hacer la acción estatal, la acción pública, que es lo que nos preocupa en ese momento"*⁸.

Celebramos a nuestros y nuestras atletas argentinas, agradecemos la representación que hicieron de nuestro país y exigimos una pronta solución a la situación de vulneración que sufre el colectivo de personas con discapacidad y, repudiando del abandono que sufre el área, solicitamos mayor financiamiento para los y las deportista y mantenimiento y puesta en valor de las estructuras y espacios de entrenamiento.

Por lo expuesto, solicito a mis colegas Diputados y Diputadas me acompañen con su firma en la presentación del proyecto de resolución.

EDUARDO FÉLIX VALDÉS

DIPUTADO NACIONAL

⁷ https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/de-clubes-al-alto-rendimiento-el-dano-al-deporte-argentino-bajo-el-gobierno-de-milei/

⁸ <https://politicadelsur.com/nota/91304/cuestionan-la-falta-de-politicas-deportivas-del-gobierno-nacional-no-hay-una-idea-de-que-hacer-con-el-deporte/>